



Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 467

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

El D.F.L. Nº 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución Nº 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución Nº 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Nº 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

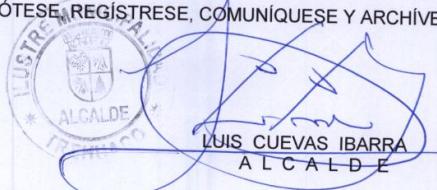
DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	MICHAEL ALEJANDRA SOTO FUENTEALBA
RUT	:	17.017.223-1
TITULO	:	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA CLINICA
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM de Trehuaco
CARGO	:	PODOLOGA
JORNADA SEMANAL	:	22
FECHA DE INICIO	:	01.01.2021
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2021
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Distribución:

- SIAPER (1)
- Sra. Michael Soto Fuentelba (1)
- Archivo Carpeta Funcionaria (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldícos (1)